

SANTIAGO, 21 de febrero de 2022

CONVOCATORIA A LA 59ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 24 de febrero de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Propuesta de la Mesa Directiva para abrir un período extraordinario para la presentación de iniciativas convencionales sobre preámbulo de la nueva Constitución.

En virtud de lo señalado en el artículo 84, inciso segundo, del Reglamento General, el Pleno, conforme a las reglas generales, a propuesta de la Mesa Directiva o a solicitud de treinta convencionales, podrá ampliar el plazo de presentación de iniciativas convencionales o populares constituyentes, o abrir un período extraordinario para su presentación, en cualquier momento del procedimiento antes del cierre del debate constituyente.

Para la discusión de este punto se dispondrá de treinta minutos, y cada intervención no podrá exceder de dos minutos. Luego se votará.

2. Primer informe de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. Discusión y votación en general.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado domingo 20 de febrero.

El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos. Para la discusión en general, cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 5 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

Saluda a Ud.

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional